República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Psicóloga

Programa Acreditado de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Resolución 17309 de noviembre 29 de 2013

TATIANA MILENA CASSIANI FRUTO

Documento de identificación C.C.No. 1.143.118.712

Diploma en Barranquilla, a los 24 días del mes de Julio de 2019 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Rector

Secretaria General

Decano

Registrado en el Folio No. 70 del Libro de Diplomas 82 Secretaría General de la Universidad

28894

Escaneado con CamScanner

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972

Confiere a

TATIANA MILENA CASSIANI FRUTO

con Documento de Identificación C.C.No. 1.143.118.712

el certificado de

Diplomado

en GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

con una intensidad horaria de: 300 Horas

y en testimonio se expide el presente Certificado a los 24 días del mes de Julio de 2019 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Secretaria General,

Decano

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

Colegio Nuestra Señora de Fátima

Soledad - Atlántico

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico
según Resolución No. 312 del 15 de Abril de 2002

Confiere a:

TATIANA MILENA CASSIANI FRUTO

T.I. No. 900216-50578 de Barranquilla

el Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica Comercial, (Artículo 28 de la Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Mayor Sonia López Ardila
C.C. 28.268.983 Oiba (Santander)
Rectora

Alexandra Jiménez Samper
C.C. 32.745.378 B/quilla (Atlántico)
Secretaria Académica

Registro Interno No. 013 Acta No. 013

Dado en Soledad - Atlántico a los 7 días del mes de Diciembre de 2006

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.